

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 1

15044/2024.- SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE APRENDIZAJE DE MECATRÓNICA Y CON TECNOLOGÍAS DE INDUSTRIA 4.0 PARA CIFP POLITÉCNICO DE MURCIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT-GENERATIONEU (C20.I02.P04.S06).

Fecha y hora de celebración

07 de junio de 2024 a las 10:30

Lugar de celebración

Despacho contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria.

SECRETARIO

Dña. Alicia Pérez Grau, Jefe de Servicio de contratación.

VOCALES

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención.

Dña. María Dolores Ródenas Vera, Asesora Jurídica.

D. Crisanto Fuster Rodríguez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

- 1.- Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 7 de junio de 2024 se emitió por la Agencia Tributaria Informe de Riesgo de Conflicto de Interés (Código Seguro Verificación PPDUMSTXPBBJQGQW) cuyo resultados del análisis de riesgo son:

Se ha realizado el análisis de riesgos de las 28 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

28 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)



Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).
Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: A08270084 Festo Automation SAU Fecha de presentación: 04 de junio de 2024 a las 12:15:50
- NIF: F72523962 MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP. Fecha de presentación: 05 de junio de 2024 a las 17:13:36

Se comprueba que las empresas están inscritas en el ROLECSP, si bien no consta el poder del presentador de la oferta de Festo Automation SAU, extremo que deberá subsanar en caso de resultar adjudicatario.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: A08270084 Festo Automation SAU
- NIF: F72523962 MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Se procede a valorar las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: A08270084 Festo Automation SAU:
 - Ampliación plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 20 meses adicionales Puntuación: 20
 - Numero de horas de formación Valor introducido por el licitador: 10 horas Puntuación: 10
 - Precio Valor introducido por el licitador: 38475 Puntuación: 65.42
- NIF: F72523962 MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP.:
 - Ampliación plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 20 MESES Puntuación: 20
 - Numero de horas de formación Valor introducido por el licitador: 10 HORAS Puntuación: 10
 - Precio Valor introducido por el licitador: 37805 37805 Puntuación: 70

El apartado L del Anexo I del PCAP de este contrato dispone que, si concurren dos empresas licitadoras, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla los dos criterios siguientes:

- a) Que la oferta económica sea inferior en más de un 20 % a la de la otra oferta y,
- b) Que la puntuación que le corresponda en el resto de los criterios de adjudicación diferentes del precio sea superior en más de un 20 % a la puntuación más baja.

No existe baja anormal al no ser la oferta económica de MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP inferior a más de un 20% a la oferta de la empresa Festo Automation SAU.

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Orden: 1 NIF: F72523962 MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP. Propuesto para la adjudicación
 - Total criterios CJV:
 - Total criterios CAF: 100
 - Total puntuación: 100



- Orden: 2 NIF: A08270084 Festo Automation SAU
 - Total criterios CJV:
 - Total criterios CAF: 95.42
 - Total puntuación: 95.42

De acuerdo con lo anterior, la Mesa acuerda FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del contrato, al haber obtenido la máxima puntuación y no estar incurso en baja anormal o temeraria, a la empresa MONDRAGON LINGUA-ALECOPI, S. COOP, NIF F72523962, por un precio de 37.805,00 €, más 7.939,05 € correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un importe total de 45.744,05 €.

Se procede a requerir a MONDRAGON LINGUA-ALECOPI, S. COOP los documentos exigidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Maria Dolores Ródenas Vera

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- Crisanto Fuster Rodríguez

10/06/2024 09:15:47 RODENAS VERA, MARIA DOLORES
11/06/2024 09:06:51 MORENO HELLIN, MARIA PILAR
10/06/2024 09:27:11 NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO
11/06/2024 09:23:37

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9786e24a-27c3-1ee3-149e-0050569b34e7

